

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DEL ESTADO DE JALISCO

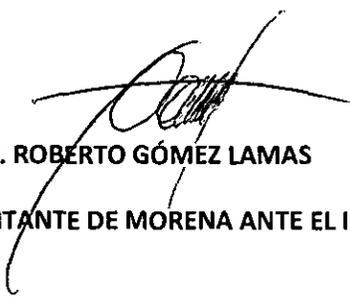
PRESENTE:

Con fundamento en lo establecido en la fracción XIV, punto 1 del artículo 131, del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, presento ante este Instituto la Plataforma Electoral de los candidatos a diputados por ambos principios del partido político MORENA, para su correspondiente registro dentro del proceso electoral local ordinario 2014-2015, misma que acompaño al presente escrito.

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE:

GUADALAJARA, JALISCO, A 15 DE MARZO DE 2015


LIC. ROBERTO GÓMEZ LAMAS

REPRESENTANTE DE MORENA ANTE EL IEPC

2015 MAR 15 AM 11 33

OFICINA
DE REGISTRO

001219

*Recibi el presente escrito en
original y como anexo la
Plataforma Electoral del
partido Movimiento Regeneracion
Electoral Jalisco en 65 sesenta y
cinco folios*

MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL
PLATAFORMA ELECTORAL
JALISCO

POR EL JALISCO DE NUESTROS SUEÑOS
MEJORES

Proceso electoral 2015

JALISCO Y SU MARCHA EN LA NACIÓN

PRESENTACION

A lo largo de los siglos, Jalisco sido escenario de muchas de las más importantes luchas políticas y sociales que transformaron el ser político nacional desde su lejana conformación histórica hasta el denuedo, visión y talento que desplegó el espíritu de Mariano Otero para crear los estados de la Federación para instituir el gobierno Republicano en México y el aporte del pensamiento y del genio jalisciense en la literatura, la pintura, la arquitectura y las artes que contribuyeron, en la más alta medida, a la creación del ser nacional dejado una huella imperecedera en la vida de todo el país. Cultura, Leyes y Educación de Jalisco se enseñorearon durante siglos perfilando una ruta de progreso en la República; nuestras luchas por la libertad, la soberanía y la auto determinación aunada al impulso a la Cultura nacional, son ecos de su grandeza histórica, de su larga, inacabable y espléndida travesía.

En estos primeros tres lustros del siglo XXI, Jalisco debe delinear un proyecto político que esté a la altura de su prestigio, de su fama y de su gloria. Y no hay reclamo más grande en la República –en esta hora-, que la transformación de la política en nuestra Patria; por su reivindicación, por su honra, por su dignidad. El **MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL** acude, sin demora, al reclamo del pueblo jalisciense de recuperar nuestra identidad republicana y democrática y el sentido ético de su gobierno, por el bien de nuestro estado y de todos sus habitantes y por lo que ha significado la incesante lucha de todo el siglo XX por guiar la marcha de Jalisco hacia horizontes mejores, por la necesidad imperiosa de contar con una propuesta política de reivindicación de las mejores causas de Jalisco.

El interés por el futuro de Jalisco, la necesidad de idear el futuro como un tiempo nuevo y mejor, el derecho de todos de construirlo, de determinarlo y romper el mezquino e insuficiente cauce que sucesivos gobiernos han dado a su marcha, a su coraje, al ánimo social de sus pobladores, representa una forma de conciencia crítica del presente y es el comienzo de su superación y transformación. El planteamiento sobre el futuro de Jalisco –y de México-, adquiere más peso cada día; se ha vuelto una referencia cotidiana de nuestro pensamiento, un reclamo a diario del **por qué** de nuestra degradada vida institucional. La Plataforma Política del **MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL** en Jalisco tiene, por primera vez, derecho propio para que se destaquen y valoren las prioridades, deseos y voluntad de los jaliscienses, abandonando la vieja costumbre de descalificar o rebajar la acción política que nos ordena trabajar por el desarrollo y el porvenir del país, como si Jalisco fuera un todo cuya grandeza descansa en la fortaleza de sus regiones, de sus pueblos y de sus hijos.

El proceso electoral del 2015 tiene más afinidad con el tiempo que viene y se asoma que con el tiempo ido. La Plataforma Política del **MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL** en Jalisco será la primera de todos los otros partidos en reclamar y demandar nuevas formas de hacer política y nuevas realidades. No aceptamos ni formularemos la simple reiteración de las mismas fuerzas, los mismos poderes, los mismos compromisos, los mismos estilos de producción y comercio, los mismos esquemas mentales, el mismo formato de socialización, las mismas prácticas, privadas y públicas. Hoy, el eje de la viabilidad política y la grandeza de Jalisco se desplaza hacia nuevas realidades cuya dimensión plena está aún por venir, se ubica todavía en gran medida en el futuro, pero su perfil y substancia son el resultado de las iniciativas, movilizaciones, batallas y demandas **que los ciudadanos jaliscienses han emprendido en los últimos años**. No es obra de ningún movimiento de gentes a quienes guía un pastor disfrazado, disimulado y encubierto.

Nosotros hablamos de realidades cruciales, inaplazables, que hacen que ésta sociedad humana sea una experiencia de vida y convivencia segura, libre y justa, próspera e incluyente. Esas realidades fundamentales y en cuya construcción participaremos y nos comprometemos a sostener y cumplir, en

la Plataforma Política del **MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL** son el imperio de la ley, una democracia plural participativa y competente, una economía emprendedora y competitiva con una clara idea de la dinámica e interdependencia mundial de los mercados, un sistema de justicia imparcial y efectivo, una sociedad formada e instruida que tiene en su capacidad de información y conocimiento, su principal recurso y ventaja. Una sociedad que mantiene despierta su conciencia moral de justicia y solidaridad social y una naturaleza y medio ambiente que se constituye en objeto social de cuidado y aprovechamiento racional.

Caminar y seguir juntos en esa dirección nos exige, además del impulso decidido de nuestra voluntad, contar con una propuesta programática de reivindicación de los postulados nacionales del **MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL** y una definición de los compromisos concretos del Jalisco al que aspiramos, como guía obligada para todas las campañas en el territorio de nuestro estado, tanto las federales, como las estatales y las municipales. Compromisos que no se detendrán en el mes de junio de 2015, continuará su vigencia y nuestra oposición crítica a los gobiernos de nuestros municipios a través de los cargos públicos que alcanzaremos por la vía electoral.

El eje rector de nuestra propuesta programática y de nuestra Plataforma Electoral, es la austeridad y el combate a la corrupción, la ampliación de los derechos sociales, la participación ciudadana directa, la generación de una economía territorial, la plena igualdad de género, reto y ruta insoslayable en Jalisco, y el pleno respeto a la libertad y los derechos humanos.

En pocos días concluiremos esta Plataforma y se enviará a todos los Consejeros y Candidatos de Morena pidiéndoles la socialización de estos Compromisos y Postulados entre todos los miembros activos de Morena que ayudará mucho a convencer a las y los ciudadanos sobre la posibilidad real que tenemos de construir juntos un Mejor Jalisco. El futuro de Jalisco al que aspiramos será también un instrumento valioso de definición ideológica y política, para respaldar los esfuerzos del Comité Ejecutivo en la construcción democrática de nuestro partido, avanzando en el ideal de conformar una organización política con una conciencia y una identidad **realmente**

distintas; inspiradas en Principios, Convicciones y una Sólida moral, capaz de asegurar una amplia participación y de construir la *autoridad moral* en que se sostenga la confianza y el respaldo del pueblo de Jalisco, con la mira puesta en transformar, por la vía pacífica, la vida pública de México.

POR EL TRANSPORTE PÚBLICO, EL INCREMENTO DE PRESUPUESTO A LA SALUD Y OTROS, ADEMÁS DEL APOYO A LA U. DE G. - IRRESTRICTO-

DERECHOS HUMANOS.

La lucha por el respeto a los derechos humanos universales; por la *democratización* de los medios de comunicación; acabar con la discriminación por cualquier motivo relacionado con el sexo, la edad o la profesión; la construcción de un sistema económico que acabe con la desigualdad y configure un nuevo escenario para una vida digna y feliz para tod@s l@s Jaliscienses.

En México y Jalisco las instituciones del Estado son incapaces de garantizar la vida y la integridad de las personas; no existe el respeto a los Derechos Humanos, es común la aplicación de la tortura a los detenidos por diversas causas, las personas desaparecidas han ido en aumento al igual que los feminicidios.

En Jalisco la presencia del crimen organizado no cesa y existen evidencias claras de su involucramiento en la política e influencia en las instituciones; aunado a esto tenemos la ausencia de políticas públicas que fomenten una Cultura de la legalidad, que junto con la falta de desarrollo económico y la ausencia de oportunidades para mejorar nuestro nivel de vida, nos han llevado a una crisis permanente de los derechos humanos.

Desde el Congreso del Estado nuestros legisladores impulsarán nuestra plataforma dando prioridad al respeto a los Derechos Humanos y el cabal cumplimiento del Artículo 1º de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

Legislar para combatir hasta erradicar la violencia de género, los feminicidios y la explotación de la Prostitución y la trata de personas.

Los Derechos Humanos son parte inherente a todas las dimensiones de las personas y de la sociedad que requieren para su desarrollo condiciones que permitan satisfacer determinadas necesidades y alcanzar niveles de calidad de vida digna; por lo que legislaremos para desarrollar políticas permanentes de prevención en el sistema educativo, medios de comunicación y publicaciones por parte del Estado para formar una Cultura de la Legalidad asociada al respeto irrestricto de los Derechos Humanos.

Es urgente hacer realidad el Artículo 1º de nuestra Carta Magna, que en su esencia nos mandata a que en los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, y que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

Además Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Por todo ello y ante las condiciones de inseguridad, desempleo, pobreza y falta de oportunidades para elevar nuestra calidad de vida, el respeto a los Derechos Humanos es condición sine qua non tendremos paz y desarrollo en Jalisco.

Sostenibilidad y Medio ambiente, Recursos Naturales y Territorio

El modelo de desarrollo imperante en nuestro estado y nuestro país se basa en la explotación irracional de los recursos naturales con el fin de obtener los mayores beneficios posibles para los dueños del gran capital, solapados por las autoridades, las cuales en muchos casos también resultan beneficiadas. Si bien a estas alturas nadie puede negar la crisis ambiental por la que atraviesa el mundo en su conjunto, pocas son las acciones reales y concretas destinadas a revertir dicha crisis. Por el contrario, pareciera que los grandes empresarios y gobernantes corruptos tienen prisa por terminar de saquear y exprimir los recursos naturales, antes de que éstos se agoten o de que la civilización llegue al punto del colapso.

En Jalisco, hay diversos ejemplos que ponen en claro las prioridades de quienes han gobernado hasta ahora, quienes anteponen su bienestar particular a la preservación del territorio en el que todos cohabitamos:

- La contingencia permanente en que viven los habitantes de El Salto y Juanacatlán debido a la contaminación del río Santiago que alcanza niveles ofensivos y ha provocado al menos 547 fallecimientos y cientos de enfermedades¹, destacando el caso emblemático del niño de ocho años Miguel Ángel López Rocha, quien falleció el 13 de febrero de 2008 por envenenamiento tras haber caído accidentalmente a las aguas del río Santiago. Hasta la fecha, y pese a la emisión en 2009 de una macro recomendación por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, donde se contemplan una serie de acciones a realizar por parte de diversas instancias de gobierno con el fin de sanear el río, nadie ha sido castigado y el problema se vuelve cada vez más grave.

¹ De acuerdo con cifras dadas a conocer por el Comité de Defensa Ambiental de El Salto. Juan Carlos G. Partida, "Reportan 547 muertes a causa de la contaminación del río Santiago", *La Jornada*, 11 de febrero de 2015.

- Los desarrollos inmobiliarios en zonas de recarga de acuíferos, con elevada fragilidad ambiental, como la cuenca del Bajío, donde se permitió la construcción del estadio "Omnilife" y las "Villas Panamericanas", negocios privados con intereses oscuros. En el caso de las Villas, éstas se encuentran suspendidas como resultado de la promoción de un amparo por parte de organizaciones civiles, sin que a la fecha puedan ser habitadas ni destruidas; mientras tanto, el daño a los acuíferos continúa. Lo mismo sucede en el caso del estadio, ese sí de uso continuo. Por si lo anterior fuera poco, la construcción de las Villas implicó el desvío de más de 340 millones de pesos de los fondos de los trabajadores del estado, sin que a la fecha hayan recibido ningún tipo de beneficio.
- El crecimiento de la mancha urbana en el área del Bosque de la Primavera, principal pulmón de la Zona Metropolitana de Guadalajara. La construcción de fraccionamientos y clubes de lujo para beneficio de unos cuantos potentados complica cada vez más la ya de por sí precaria situación medioambiental en la metrópoli y le ha cercenado al bosque más de 6 mil hectáreas entre 1976 y el presente².
- El abandono oficial en que se encuentra desde hace varios años el Lago de Chapala, el más grande del país (1,116 km² de superficie y una capacidad de almacenamiento de 8,126 millones de litros); principal regulador térmico y medioambiental de la región. Es inadmisibles que, año tras año, las autoridades se atengan a la "bonanza del temporal" para que el lago se recupere, careciendo de

² Agustín del Castillo, "Fraccionadores le cercenaron 6 mil ha al bosque La Primavera", *Milenio Jalisco*, 3 de marzo de 2014.

una estrategia integral de saneamiento y rescate, no sólo del lago sino de toda la cuenca Lerma-Chapala-Santiago.

- La promoción de proyectos turísticos de súper lujo, como el famoso "Nuevo Cancún", proyecto del sexenio pasado al cual el gobierno actual le está dando continuidad. Este proyecto implica la privatización de las playas de Jalisco (acorde con la reforma federal aprobada en 2013), el despojo de ejidatarios y el atropello en contra de millones de jaliscienses, como ha sido claro en Chalacatepec y en Tenacatita, ésta última cerrada desde 2010 y parcialmente reabierta en 2013 y diciembre de 2014. Las autoridades se han dedicado a proporcionar protección a un particular que se dice dueño de la playa, despojando a los habitantes del lugar, quienes han pasado por enormes dificultades económicas para obtener su sustento familiar. En el caso de Chalacatepec, el Gobierno del estado también utilizó arbitrariamente los fondos del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco -al igual que en el caso de las Villas Panamericanas- por más de 89 millones de pesos.
- El empecinamiento oficial en la construcción de la presa de El Zapotillo en los Altos de Jalisco, lo cual implicaría la inundación y desaparición de los poblados de Temacapulín, Acásico y Palmarejo, cuya heroica y valiente resistencia durante más de ocho años ha logrado posponer, hasta ahora, la culminación de dicha obra, que resultará en beneficio de los grandes acaparadores agrícolas y ganaderos de Guanajuato, así como en negocios particulares para políticos al servicio del régimen.
- El fomento de la minería, particularmente en lo que se refiere a la explotación de hierro, en la región Costa Sur del estado, con el falaz argumento de que se generan beneficios y empleos para la población,

cuando en realidad sólo se deja contaminación que afecta en el corto y largo plazo al medio ambiente y a la gente, poniendo en riesgo su calidad de vida. Un ejemplo claro de ello se da en el poblado de Tequesquitlán, Cuatitlán de García Barragán, donde la población ha resistido dando la batalla contra una minera china que sólo busca obtener ganancias, sin importarle la opinión ni bienestar de los habitantes del lugar.

- El solapamiento de las bandas delincuenciales que se dedican a la minería y a la tala de árboles en el territorio de la Reserva de la Sierra de Manantlán, donde fue secuestrado en octubre de 2012 el líder de la comunidad nahua de Ayotitlán, Celedonio Monroy Prudencio, sin que hasta la fecha las autoridades hayan hecho algo para dar con su paradero. También se dieron agresiones contra el líder comunitario Gaudencio Mancilla Roblada, quien fuera detenido en agosto de 2013, como represalia por dedicarse a la defensa del territorio.

Estos acontecimientos demuestran sobradamente la ausencia de una política de protección al medio ambiente en el estado y que la SEMADET (antes SEMADES) es sólo un cascarón, pieza de una enorme burocracia, que sólo sirve como pantalla para fingir un presunto interés en el desarrollo sostenible, cuando lo único que se busca es favorecer las ganancias empresariales, con el argumento falaz de que ello genera "inversión y desarrollo", como ocurre por ejemplo con la política federal, donde el titular de SEMARNAT, en lugar de defender los intereses de los campesinos y productores nacionales, apoya la siembra de maíz transgénico, poniéndose del lado de las grandes transnacionales.

Frente a la situación antes descrita, en materia de medio ambiente, recursos naturales, territorio y sostenibilidad, **MORENA** propone:

- ✓ Generación de una política ambiental que garantice la salud de la población y la preservación de los recursos naturales, en lugar de simplemente administrar riesgos ambientales. La planeación del desarrollo debe realizarse tomando en cuenta una política ambiental de largo plazo.
- ✓ Consulta ciudadana de todas las obras y proyectos que tengan un impacto en el medio ambiente.
- ✓ Fortalecimiento y vigilancia estricta de la normatividad ambiental.
- ✓ Rescate y saneamiento de la cuenca Lerma-Chapala-Santiago para que el Lago de Chapala recupere su nivel óptimo de almacenamiento de 7 mil millones de metros cúbicos. Esto implicaría también la restauración ecológica del lago para salvar a la flora y fauna acuáticas.
- ✓ Impulso de proyectos de ecoturismo armónicos con el ecosistema, en la costa, los bosques y la rivera, que sean accesibles para la población. Oposición frontal y abierta al turismo de élite, a costa de la privatización y/o destrucción de las playas y bosques del estado.
- ✓ Revisión de los proyectos de Chalacatepec y las Villas Panamericanas para deslindar responsabilidades, castigar a culpables de cualquier ilícito y rescatar los fondos de pensiones de los trabajadores del Estado invertidos en ambos casos.
- ✓ Realización de un Registro Estatal de Contaminantes actualizado y completo que permita determinar las sanciones correspondientes y disminuir los daños causados al ambiente, con énfasis especial en las empresas del corredor industrial de El Salto y Juanacatlán, para terminar con la impunidad. Estamos a favor del desarrollo económico, pero no a costa de la destrucción de los ecosistemas de nuestro estado.
- ✓ Coordinación de las instancias estatales y municipales con las federales para garantizar la preservación de los 13 sitios **Ramsar** en nuestro

estado, que son humedales de importancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas

- ✓ Proyectos de conservación de las áreas naturales protegidas del estado, entre las que se encuentran la Sierra de Manantlán, el Volcán Nevado de Colima, El Bosque de La Primavera, El Bosque Los Colomos, La Barranca del Río Santiago y diversas playas, como Chamela, Mismaloya y El Tecuán, así como el Estero El Salado, de importancia estratégica para el equilibrio ecológico de la costa.
- ✓ Oposición rotunda a la construcción de la Presa de El Zapotillo en los Altos de Jalisco con una cortina de 105 metros de altura. Búsqueda de alternativas con especialistas y académicos para dotar de agua a la Zona Metropolitana de Guadalajara. El agua de la cuenca del Río Verde, que corresponde a Jalisco, no debe servir para proyectos y negocios privados, sino para el bien público y la preservación de las comunidades.
- ✓ Lucha por la cancelación de los proyectos mineros depredadores y abusivos que sólo generan destrucción y empleos precarios para las comunidades. Todo proyecto minero debe ser consultado con la población, en cumplimiento del convenio 169 de la OIT.
- ✓ Combate firme y decidido a la tala clandestina y a la destrucción en general de la Sierra de Manantlán. Defensa de las comunidades nahuas del territorio y aceleración de la búsqueda de Celedonio Monroy Prudencio, así como protección de Gaudencio Mancilla y de todos los habitantes de la comunidad que luchan por la defensa de su territorio.
- ✓ Combate a la degradación ambiental y a la erosión del suelo mediante mejores técnicas de cultivo y una planeación sostenible de las actividades ganaderas, forestales e industriales.
- ✓ Modificación del Código Urbano para hacer realidad la planeación estratégica y sostenible del desarrollo urbano que anteponga en todos

los casos la preservación de los ecosistemas a la construcción de cualquier tipo de infraestructura.

- ✓ Aplicación de una política gubernamental de compras verdes y administración sustentable que racionalice y haga más eficiente el uso de los recursos naturales. Modernización ecológica de las instituciones públicas.
- ✓ Capacitación permanente de funcionarios en materia de educación ambiental. Promoción de la educación ambiental en diferentes espacios y ámbitos sociales con ayuda de las organizaciones ciudadanas.
- ✓ Revisión, ampliación, renovación y mantenimiento constante de la red hidráulica y de potabilización de agua.
- ✓ Aplicación de una política de abastecimiento y uso eficiente del agua bajo la visión de que se trata de un derecho social y humano inalienable y de un recurso de interés público no privatizable.
- ✓ Política de saneamiento de los recursos hídricos del estado para el manejo integral de las cuencas, utilizando tecnologías adecuadas y modernas. El enfoque de gestión del agua debe basarse en el rescate y equilibrio de las cuencas hídricas, promoviendo la justicia social y consultando a la sociedad antes de promover proyectos de grandes embalses.
- ✓ Labor de reforestación en áreas urbanas y semi-urbanas con acciones que impliquen la continuidad en el largo plazo y se vean acompañadas de campañas de concientización y sensibilización.
- ✓ Programa estatal de prevención de incendios y aumento de las penas a los culpables.
- ✓ Trituración de llantas para favorecer su reciclaje, evitando tiraderos, almacenamiento y quema.
- ✓ Separación y clasificación permanente y obligatoria de la basura.

- ✓ Obras de infraestructura para rellenos sanitarios que terminen con los tiraderos al aire libre y la infiltración de lixiviados al subsuelo, los cuales contaminan los acuíferos.
- ✓ Cumplimiento de la normatividad federal e internacional en materia de residuos peligrosos.
- ✓ Desarrollo de actividades al aire libre como estrategia de salud pública y prevención: vías recreativas en las ciudades; visitas ordenadas al campo; granjas pedagógicas; plantaciones forestales; senderos de educación ambiental en áreas naturales protegidas; jardines botánicos y parques con cursos y talleres.

Campo y desarrollo rural

La Zona Metropolitana de Guadalajara concentra más de 4.5 de los 7.35 millones de habitantes del estado. Sin embargo, el 98.3% de la superficie del estado es rural. Pese a ello, la tendencia cada vez más acelerada es la migración a la ciudad ante la falta de oportunidades de desarrollo que priva en la mayoría de los municipios de la entidad. Poblados, rancherías y comunidades donde habitan miles de jaliscienses se encuentran en el más absoluto abandono. Los gobiernos, privilegiando la lógica electorera de atender solamente los lugares que dejan votos, se olvidan de las comunidades marginadas. Aunado a ello, la política implementada a nivel federal a raíz de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, ha llevado a una profunda crisis al campo mexicano, orillando a sus pobladores al éxodo masivo a las ciudades o a Estados Unidos. En este escenario, la Zona Metropolitana de Guadalajara se convierte en receptora de miles de jaliscienses del campo que apenas pueden encontrar empleo precario y mal pagado, lo que contribuye a reforzar las dinámicas de marginación, pobreza y, lamentablemente, criminalidad.

Los pequeños productores agrícolas y ganaderos carecen de programas adecuados de subsidios, asistencia técnica, créditos y, en general, políticas de fomento que les permitan ser competitivos y salir adelante. La importación cada vez mayor de alimentos ha llevado a que el país pierda su soberanía alimentaria, colocándose en una situación de extrema fragilidad social y política.

Pese a lo anterior, Jalisco ocupa el primer lugar nacional en cultivo de maíz forrajero, pastos, agave y frambuesa, así como en producción de huevo, leche, carne de ave y porcino. A su vez, la entidad tiene la segunda posición en el país en producción de maíz grano, sandía, caña de azúcar y aguacate³. Sólo la tenacidad y emprendimiento de los productores de Jalisco, en particular los de la Zona de los Altos, ha permitido que el estado siga destacando en materia de producción agropecuaria, pese al desdén gubernamental. La mayoría de los apoyos y programas se destinan a los grandes productores, muchos de ellos acaparadores con nexos políticos.

No existe en el Estado un enfoque sustentable de la producción agropecuaria. Tampoco se invierte en mejoras tecnológicas, más eficientes y menos contaminantes, que permitan iguales o mayores niveles de producción.

Por lo anterior, en esta materia, nuestro Partido propone:

- ✓ Fortalecimiento del consumo interno de productos agroindustriales de Jalisco y de la articulación entre productores y mercados de abastecimiento.

³ *Conociendo Jalisco 2014*, Gobierno del Estado de Jalisco e INEGI.

- ✓ Recursos para asistencia técnica y proyectos campesinos y mayores subsidios a la producción y para el autoconsumo en las comunidades rurales, privilegiando a los micro y pequeños productores.
- ✓ Créditos generosos y accesibles a la producción agrícola por parte de la banca de desarrollo.
- ✓ Incremento de la infraestructura agroindustrial, respetando el medio ambiente.
- ✓ Aprovechamiento del potencial pesquero del estado, impulsando la organización cooperativa.
- ✓ Revisión de los planes de desarrollo rural sustentable para que sean realistas y permitan mejorar la calidad de vida de la población del campo.
- ✓ Sustitución de los viejos esquemas paternalistas de relación con quienes habitan en comunidades rurales y por mecanismos que favorezcan la participación ciudadana en la elaboración de los planes de desarrollo rural.
- ✓ Impulso del uso de abonos naturales y la sustitución de agroquímicos nocivos.
- ✓ Apoyo a la agricultura orgánica y la ganadería ecológica como estrategia de conservación ambiental y salud pública.
- ✓ Fomento de micro empresas que elaboren calentadores solares.
- ✓ Impulso al comercio justo con productos del campo, así como creación de cooperativas agropecuarias.
- ✓ Ferias estatales y regionales de economía solidaria promoviendo el comercio justo, el cooperativismo, el consumo responsable, y las microempresas ecológicas.
- ✓ Protección del derecho a la alimentación y a la soberanía alimentaria.

Desarrollo Regional

La excesiva concentración de la población en la Zona Metropolitana de Guadalajara ha generado profundas desigualdades dentro del estado. Las regiones presentan, en distinto grado, una realidad de franco abandono, marginación y atraso. La mayoría de los municipios del estado no supera los 25 mil habitantes y ello ha sido utilizado como un argumento velado del Gobierno para no atender las necesidades de sus habitantes, aun cuando éstos tienen los mismos derechos que quienes viven en la capital y su zona metropolitana.

En Jalisco, el caso paradigmático de la ausencia de una perspectiva justa de desarrollo regional es el de la Zona Norte. Ésta comprende 10 municipios, representa el 13% del territorio del estado y tan sólo poco más del 1% de la población. Durante varias décadas, dicha región fue relegada y padeció el atraso y la marginación. La entrada del siglo XXI no ha cambiado prácticamente en nada dicha realidad. Sus habitantes padecen la falta de oportunidades de desarrollo; empleos precarios y mal pagados; abandono del campo; ausencia de industrias; altos niveles de migración, lo que genera una sobre dependencia de las remesas enviadas por los paisanos... Los jóvenes carecen de oportunidades, aún los pocos que tienen la oportunidad de estudiar una carrera universitaria, por lo que se ven obligados a migrar a Estados Unidos, a Guadalajara o, en casos extremos, a enrolarse en las filas del crimen organizado.

Este panorama desolador se oscurece aún más en las comunidades wixáritari, particularmente en los municipios de Mezquitic (el más grande y pobre del estado) y Bolaños, habitados mayoritariamente por población indígena. La etnia wixárika ha sufrido despojos y atropellos durante siglos y sólo es recordada por los gobernantes cuando se trata de tomarse la foto

para presumir la artesanía y la cultura de los pueblos wixáitari. En la concepción oficial, pareciera que en lugar de personas se trata de objetos de museo. Los apoyos que existen en esta región obedecen a una política clientelar y a una visión cortoplacista que no pretende generar oportunidades reales de superación de la pobreza. Algunas estrategias de apoyo para dicha zona han buscado la integración de las comunidades, pisoteando la cultura y tradiciones de los pueblos indígenas.

Esta problemática de la Zona Norte, que ha sido brevemente esquematizada, se presenta, con sus matices, en el resto de las regiones del estado, como es el caso de la Región Sur, particularmente de los municipios colindantes con Michoacán, como Pihuamo, Tecalitlán, Santa María del Oro y Jilotlán de los Dolores, donde la vida se encuentra controlada, prácticamente en su totalidad, por grupos delincuenciales. En estas circunstancias, resulta lógico que los jóvenes terminen por enrolarse en dichos grupos, cuando no emigran a Estados Unidos. Esta falta de perspectivas condena a las futuras generaciones a carecer de oportunidades, lo cual es inadmisibile.

Para corregir la situación antes descrita, **MORENA** propone llevar a cabo distintas tareas:

- ❖ Implementación de mecanismos fiscales, administrativos, sociales y políticos de compensación regional que favorezcan a las zonas de mayor atraso.
- ❖ Diseño de un programa de regionalización del estado que permita detonar el potencial económico de desarrollo de todas las regiones. Dicho programa debe incluir la descentralización y reubicación de actividades productivas y fuentes de empleo dentro del estado para promover un desarrollo socio-económico descentralizador.

- ❖ Planeación regional con mecanismos democráticos, no centralizada para que considere las demandas, inquietudes y opiniones de la población de cada región. Las comunidades deben participar sin simulaciones en la planeación de su desarrollo.
- ❖ Incremento de la inversión pública en ciudades medias y comunidades rurales para incrementar la calidad de los servicios públicos. Debe frenarse la migración a la Zona Metropolitana de Guadalajara pues ésta ya no se da abasto con su población actual.
- ❖ Inversión y obra pública en las regiones menos favorecidas.
- ❖ Reestructuración de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para lograr que haya un nuevo equilibrio basado en la compensación a favor de los municipios más pobres.
- ❖ Promoción del desarrollo regional, con especial énfasis en la Zona Norte por ser la más atrasada y marginada del estado, impulsando proyectos productivos sobre todo en las áreas de la agricultura y la ganadería, así como promoviendo el establecimiento de pequeñas y medianas industrias que permitan la generación de empleos dignos y bien remunerados. Lo anterior, respetando en todo momento la identidad y la cultura de la etnia wixárika.

Dignificación del Poder Legislativo

La corrupción, la impunidad, la falta de transparencia y, sobre todo, el cinismo y la hipocresía de la inmensa mayoría de quienes conforman la clase política estatal han provocado el hartazgo de la ciudadanía y la muy escasa o nula confianza en quienes debieran erigirse en sus auténticos representantes populares. Más aún, la pésima actuación de estos representantes ha propiciado la estigmatización de la política como una actividad de ladrones y corruptos; un quehacer relacionado con lo peor de la sociedad. Esto es

sumamente grave si se toma en cuenta que la política es la actividad por medio de la cual debiera lucharse por alcanzar el bien común.

El Congreso del Estado debiera ser el órgano de representación popular por excelencia. Desafortunadamente, hemos sido testigos de su desprestigio y desgaste acelerados en los últimos años, hasta llegar a niveles ignominiosos de descaro y burla a la ciudadanía. Los diputados cuentan con un nivel casi nulo de legitimidad y, por el contrario, con elevados niveles de desprestigio. Por lo anterior, es imperativo recuperar la confianza de la ciudadanía en la política, para lo cual es indispensable contar con auténticos representantes populares que estén al servicio del pueblo. MORENA tiene la responsabilidad histórica de constituir como la verdadera esperanza de Jalisco y de todo México con representantes populares honestos y que trabajen al servicio de la gente.

Para lograr lo anterior, **MORENA** propone:

- ✓ Un Congreso que trabaje al servicio del pueblo: disminuir la nómina onerosa; acabar con los "aviadores"; ampliar los periodos de sesiones y establecer la obligatoriedad de más sesiones al mes. Promover el servicio de carrera en el Legislativo para evitar el parasitismo, el amiguismo y el compadrazgo.
- ✓ Reducción de salarios de los diputados y los funcionarios públicos de alto nivel en los tres poderes y niveles de gobierno, destinando los ahorros que de ello se deriven a programas sociales, de educación y salud. Política de austeridad gubernamental.
- ✓ Vinculación de las comisiones con las distintas ramas de Gobierno, dándoles facultades vinculatorias en la asignación del Presupuesto.
- ✓ Castigo al tráfico de influencias y el conflicto de intereses en todas las esferas y niveles del poder.

- ✓ Fiscalización honesta y acuciosa de las finanzas públicas del estado, evitando el encubrimiento de malos manejos.
- ✓ Democratización e independencia efectivas de las instancias judiciales, el Instituto de Transparencia y la CNDH, hasta ahora casi inservibles en la práctica y sometidas al poder; cuyos integrantes son designados por cuotas partidistas.
- ✓ Impulso real a las figuras de la democracia participativa, que hoy son letra muerta como el referéndum y el plebiscito, e instaurar otras como la revocación de mandato, el presupuesto participativo y la contraloría ciudadana para vigilar los actos de gobierno. De esta forma se propiciará la politización de la sociedad y una mayor cercanía con sus representantes populares.
- ✓ Acompañamiento permanente de los movimientos sociales que luchan por una sociedad más justa.

EQUIDAD ENTRE GÉNEROS

La perspectiva de Género alude a la interacción entre hombres y mujeres, investiga las formas en que la cultura designa distintos significados al hecho de ser mujer o de ser hombre.

El enfoque de género sirve para reconocer que muchas de las creencias y normas que dictaminan lo que es propio para las mujeres y los hombres son símbolos que se han construido culturalmente.

De tal manera, los papeles que la sociedad impone a mujeres y hombres provienen de las prácticas culturales, por tanto, si han sido construidos son susceptibles de reconstruirse cuando las funciones para uno u otro género generan desigualdad.

En la cultura mexicana, en particular en Jalisco, las funciones que en la sociedad han sido asignadas a las mujeres ubican a ellas en posición de inequidad frente a los hombres. Para las mujeres se reservan las actividades que han de desempeñarse en privado; las tareas domésticas, las de cuidado de la familia y la de administración de los recursos económicos. Tales actividades son poco valoradas ya que al realizarse en el área de lo privado son invisibilizadas, ello conlleva consecuencias sociales: permanecer al servicio de otros, en tanto los hombres son quienes se desenvuelven en los espacios públicos, obteniendo reconocimientos y recompensas que para el caso de las mujeres son limitadas o negadas.

La situación de crisis económica ha obligado a las mujeres a incorporarse al mundo del trabajo asalariado, no obstante, se mantienen las mismas obligaciones como sostén moral y material de la familia, ello las coloca en

situación de desarrollar dobles jornadas con el consiguiente desgaste físico y moral.

Lo anterior se deriva de que en pleno siglo XXI se mantienen, en la cultura jalisciense, los mecanismos de un patriarcado que controla la dinámica en la sociedad cuya consecuencia es que las mujeres permanecen en desventaja.

En muchos casos los hombres ejercen la fuerza física para dominar la relación con sus parejas y al interior de las familias. El ejercicio de la fuerza física llevado al extremo de la violencia genera no sólo golpes sino el asesinato de mujeres, niñas y niños. Con estos grandes rasgos intentamos describir la dinámica y principales características que interactúan en la relación *hombre-mujer* en la cultura generalizada de mayorías de población de nuestro estado.

A partir de este acercamiento analítico se presentan las siguientes propuestas e Iniciativas de Ley para ser llevadas al Congreso e impulsadas por diputadas y diputados del **Movimiento Regeneración Nacional:**

1. Iniciativa de Ley que evalúe en lo económico el trabajo que se realiza por las mujeres en los hogares y con los integrantes de la familia, para que, de tal evaluación se derive un reconocimiento y un pago a las funciones desempeñadas por las mujeres en ese ámbito. Se tomarán las medidas necesarias para que la remuneración en efectivo se entregue a quien corresponda y se prevean las medidas para evitar abusos por parte del cónyuge.

2. Iniciativa de Ley que garantice a las mujeres, en cualquier etapa de la vida, su incorporación a la preparación escolar (gratuita, laica y científica), asignando además compensaciones en efectivo que apoyen su desenvolvimiento académico.

3. Iniciativa de Ley que obligue a los patrones a ejercer un trato de igualdad a mujeres y hombres en el proceso laboral: contratación, asignación de sueldos y prestaciones, capacitación y promoción en la escala de puestos.

4. Iniciativa de Ley que establezca campañas permanentes para la difusión entre hombre (jóvenes, adultos, mayores), mujeres, niñas y niños, la difusión de una cultura masculina con enfoque de equidad y trato digno a las mujeres frente a las prácticas machistas, violentas y de desigualdad entre los géneros. Tales campañas de sensibilización en la cultura de equidad entre mujeres y hombres se preverán para todos los municipios de la entidad.

5. Iniciativa de Ley que castigue con mayor rigor los diversos tipos de violencia ejercidos por los hombres hacia las mujeres: violencia física, psicológica, económica, de patrimonio, etc. Tal medida incluirá la difusión de las instituciones a las que se puede recurrir en caso de riesgo, amenaza, o agresión. Se informará en los medios de comunicación masiva el aumento a la sanción para tales casos de abuso.

6. Iniciativa de Ley que aumente el castigo para los hombres que cometan feminicidio y la garantía de los procesos jurídicos correspondientes. Se realizará difusión masiva del aumento en la sanción.

7. Iniciativa de Ley que obligue a la Secretaría de Educación Pública a la capacitación de profesoras y profesores en la cultura de Equidad entre Géneros. Se incluirá en la jornada escolar el espacio de tiempo en el que se transmitan los contenidos de equidad entre géneros a los estudiantes de las diversas etapas escolares: pre – primaria, primaria, secundaria, educación media superior y superior.

8. Iniciativa de Ley que promueva y asegure el cuidado de las y los menores, y las/los estudiantes, así como la vigilancia de las y los menores para evitar que se encuentren expuestos a ambientes escolares o familiares violentos.

9. Iniciativa de Ley que sancione el uso de imágenes en los medios de comunicación cuyo contenido e impacto denigre la figura de las mujeres.

10. Iniciativa de Ley que promueva e incentive en los ambientes escolares el uso de un lenguaje con dignidad ya que el lenguaje que actualmente se utiliza en los medios de comunicación ha distorsionado la aplicación de las palabras utilizadas en lo cotidiano.

11. Iniciativa que reforme la Ley Federal de Radio y Televisión en materia de equidad entre géneros para eliminar la discriminación y/o violencia hacia las mujeres.

12. Iniciativa que asegure la dotación de mayores recursos a los Institutos Municipales y Estatal de las Mujeres para que puedan ampliar su radio de acción y profundizar en los servicios que se ofrecen a las mujeres, sus hijas e hijos. Ello implica la capacitación amplia del personal que labora en cualquiera de las áreas de los mencionados institutos.

Así, las candidatas y candidatos de **MORENA** se comprometen a difundir e impulsar estas propuestas entre ciudadanos y ciudadanas y defenderlas en las instancias que corresponda para que se tomen las medidas pertinentes en orden de que lleguen a establecerse como leyes, que se cumplan y que redunden en beneficio de una mayor equidad entre las mujeres y los hombres de Jalisco.

ANÁLISIS PARA UN PROGRAMA ESTATAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

PREÁMBULO:

En un gobierno ciudadano la participación de la sociedad es imprescindible, por ello se deberá lanzar una convocatoria pública para establecer a través de todos los Municipios y las delegaciones de Recaudación, una red de recolección de propuestas y opiniones de la población, para conocer las demandas e inquietudes primordiales, directamente de los ciudadanos y plasmarlas en la Plataforma.

El marco general de referencia para el diseño y ejecución de las políticas públicas, los programas y las acciones en general, durante el período de gobierno, debe ser consecuencia del diálogo democrático, resultado de un amplio proceso de consulta de la ciudadanía, que deberá iniciar desde la Campaña Electoral misma, reforzado con la realización de foros de consulta, mesas de análisis temáticos, encuestas de evaluación y la entrevista directa con los ciudadanos.

En los grandes ejes del desarrollo del Estado de Jalisco y en los programas, estrategias y líneas de acción se debe presentar la pluralidad actual de escenarios de los jaliscienses para definir los rumbos y compromisos con mayor objetividad. Ciertamente es que los desafíos actualmente son formidables; la agudeza de los problemas de inseguridad, violencia y criminalidad, la premura de recuperar y ampliar la competitividad para el desarrollo, la exigencia de cimentar una educación de calidad para la vida y el trabajo, la obligatoria necesidad de crear condiciones para el desarrollo urbano, la debida protección del medio ambiente y en general, la edificación de una sociedad con calidad

de vida; son a su vez y en conjunto los retos que el Plan Estatal global para administrar debe puntualizar, definir y precisar, con el propósito de deslindar responsabilidades y distribuir compromisos públicos, sociales y privados, en la acción de gobernar.

DISPOSICIONES GENERALES:

- I. Entorno físico natural
 - Factores naturales
 - Medio ambiente existente
 - Conflictos

- II. Entorno físico transformado
 - Infraestructura regional
 - Estructura urbana regional
 - Patrimonio histórico
 - Patrimonio urbano
 - Vivienda

- III. Condiciones socio-económicas
 - Circunstancias demográficas
 - Circunstancias económicas

OBJETIVOS:

- Satisfacer las necesidades de vivienda de las familias jaliscienses con espacios decorosos y con orden urbano en las poblaciones.

- Implementar programas sociales que permitan a la población acceder a las acciones de vivienda, poniendo especial atención en aquellos

clasificados como alto y muy alto rezago social, así como a los grupos vulnerables.

- Llevar a cabo construcción de viviendas dotadas con la infraestructura y equipamiento necesarios para el bienestar de sus moradores, utilizando preferentemente eco-tecnología.
- Formalizar una Planeación Sustentable de los nuevos desarrollos, con la participación de las Instituciones, Dependencias y Organismos relacionados con el sector.
- Disminuir el rezago de vivienda existente en las comunidades rurales y atender con acciones sociales especiales a los grupos vulnerables.
- Reintegrar a las comunidades los espacios urbanos con alta incidencia de vivienda abandonada, facilitando su reasignación de manera inmediata.
- Modificar las Leyes vigentes que se requieran y que rigen al sector desarrollo urbano y vivienda para estar en concordancia con las necesidades reales de la población.

PROPÓSITOS:

- ❖ Plantear al Ejecutivo del Estado, las modificaciones a las políticas de uso del suelo necesarias para la construcción de vivienda, municipio por municipio.
- ❖ Elaborar proyectos para la determinación del uso del suelo y urbanización con todos los servicios.

- ❖ Asesorar a los gobiernos municipales, en la elaboración y ejecución de sus planes para uso de suelo.
- ❖ Proyectar, ejecutar y concertar programas, acciones e inversiones en materia de suelo para uso habitacional.
- ❖ Fomentar, apoyar y realizar investigaciones científicas y tecnológicas en materia de suelo para vivienda.
- ❖ Desarrollar, ejecutar y promover instrumentos, mecanismos y programas de financiamiento para una vivienda digna.
- ❖ Realizar la planeación, promoción y financiamiento de las acciones de suelo para vivienda.
- ❖ Constituir reservas territoriales para fines habitacionales, en los términos de la Ley de Desarrollo Urbano.
- ❖ Promover la participación de los sectores social y privado en la instrumentación de los programas y acciones de suelo para vivienda.
- ❖ Promover la ordenación territorial de los centros de población, conjuntamente con las dependencias y entidades de la administración pública federal y municipal que corresponda.

ANÁLISIS PARA UN PROGRAMA ESTATAL EN MATERIA DE SALUD EN EL ESTADO DE JALISCO

PREÁMBULO:

En la actualidad en México y particularmente en el Estado de Jalisco, el Sector Salud presenta una muy preocupante crisis de ignorancias, dilaciones y de burocratización de sus servicios, como consecuencia de las pésimas administraciones de los gobiernos que ha tenido en las últimas décadas y que por lo tanto, requiere de soluciones inmediatas.

La problemática es profunda, centrandose sus orígenes a considerar *fundamentalmente en los siguientes puntos:*

No existe una auténtica Estrategia de Previsión de las enfermedades, dado que no se invierten ni los recursos suficientes ni el tiempo necesario para llevar a cabo una verdadera labor de prevención de las enfermedades, sobre todo de carácter endémico.

Como en muchos otros Estados de la República, en Jalisco no existe un verídico interés por la salud de la población, pues el tema se ha transformado en un argumento más para la ampliación desmedida de la plantilla burocrática del régimen administrativo y un trámite más de referencia para los servidores públicos.

Se han vuelto común denominador las graves irregularidades en la administración de los recursos que se asignan a la Secretaría de Salud en el Estado, así como a otros en el área de la salud.

Los programas existentes creados para la atención de la población en el ámbito de la Salud, lejos de ser eficientes, prácticamente relegan la garantía individual del derecho a la salud de la población a la mera representación de la estadística, lo cual implica ubicar en riesgo la vida de los habitantes de Jalisco y del país.

La deplorable administración vigente e ineficiencia de los servicios de salud se ve claramente manifiesta en la ya acostumbrada dilación o negativa del abastecimiento de los medicamentos en los Centros de Salud, lo cual trae como consecuencia la entrega de las medicinas inadecuadas e insuficientes a la población consultante y en la demora en la remisión a los servicios de especialidades o/y hospitalización.

Finalmente, y como consecuencia de lo anterior, la salud de los pacientes afectados y que no son atendidos pertinentemente o no reciben los medicamentos oportunamente, empeore; esto a su vez deriva en la sobresaturación en las salas de urgencias.

CONDICIONES GENERALES:

En Jalisco, es alarmante el aplazamiento existente en la prestación de los servicios de salud provocando únicamente un substancial aumento de las consultas y hospitalizaciones con un deterioro, no sólo en la facultad de atención, sino igualmente en la salud de los enfermos y de los nuevos beneficiarios.

Aunado a todo ello, deben incorporarse los costos de las incapacidades que genera un padecimiento que se ha empeorado y que va invariablemente

relacionado a una menor productividad del individuo por haberse malogrado su salud. Estos costos, indudablemente, no son atraídos por el Sector Salud.

No se debe soslayar, por otro lado, el Programa Seguro Popular, si bien tiene sus beneficios, como inicialmente debió haberse concebido, también arrastra embarazosas complicaciones, ya que condiciona el otorgamiento de los servicios a un reconocimiento médico, el cual debe realizarse dos veces por semana en los Centros de Salud habitualmente saturados. Estos pacientes sanos inundan innecesariamente el primer nivel de vigilancia, lo que trae como consecuencia, el deterioro del servicio y la atención para quien verdaderamente lo requiere.

El Seguro Popular debería estar vinculado también a programas orientados a la prevención de salud de los jóvenes. La deficiencia del sector en este ámbito, sumada a la susceptibilidad de los seres humanos por contraer enfermedades, coloca a México y específicamente al Estado de Jalisco, en un escenario en el que la obesidad, la diabetes y la hipertensión son los padecimientos más frecuentes en la población adulta. Por otro lado, la desnutrición, la diarrea y las infecciones en las vías respiratorias, son las causas más recurrentes de defunción en la población infantil en todo el Estado. Es inminente tomar disposiciones de prevención más eficientes.

OBJETIVOS: SEGURO POPULAR CON CONCEJO CIUDADANO

El marco general de referencia para el proyecto y ejecución de las políticas públicas del Sector Salud y los programas y las acciones públicas de la medicina a la población durante el período de gobierno, deben ser consecuencia y resultado del diálogo democrático con todos los sectores de la sociedad, como consecuencia de un amplio proceso de consulta de la ciudadanía, que deberá establecerse como tarea desde el inicio mismo desde

la Campaña Electoral misma, reforzado con la realización de foros de consulta, mesas de análisis temáticos, encuestas de evaluación y la entrevista directa con los ciudadanos.

Resultado de lo anterior, deberá establecerse un Consejo Ciudadano que será el rector del Seguro Popular, el cual vigilará y dará seguimiento a la ejecución de las políticas, programas y acciones públicas del mismo, teniendo como facultades, entre otras, la de fiscalización de los recursos y presupuesto estatal y/o federal así como la de cuidar el cumplimiento de las obligaciones y servicios a la población.

Por lo anteriormente expuesto, nuestro Partido MORENA, considera imprescindible el establecimiento de nuevos componentes en la Ley que vayan destinados a desagraviar el delicado problema de los servicios de salud, que en la actualidad constituye para los asegurados, pensionados y beneficiarios por el grave hecho de que no se les proporcionan los medicamentos prescritos por la propia dependencia o que no sean atendidos en consulta.

Finalmente, deberán establecerse mecanismos y procesos para que otros servicios estatales o privados, primeramente autorizados, puedan ser copartícipes en el otorgamiento oportuno de los medicamentos y en proporcionar sus servicios a los asegurados, pensionados y beneficiarios, con cargo y/o cuenta al organismo responsable; pero en todos los casos, deberá establecerse un lapso de tiempo perentorio de atención, que no implique inseguridades a la salud o vida del asegurado.

MORENA está consciente de que hablar de salud es hablar de bienestar y futuro encomiable y en Jalisco aspiramos a que toda la población del Estado, pero principalmente los niños y adultos mayores, hombres y mujeres,

permanezcan siempre sanos y sobretodo, confiados en disponer de asistencia médica de calidad.

PROPÓSITOS:

- Arrancar con una estrategia de Seguridad Social que vaya encaminada a que el mayor número de jaliscienses tenga acceso a todos los servicios de salud y prestaciones sociales que incurran en su bienestar y tengan certidumbre en su longevidad.
- Repensar el presupuesto estatal para invertir mayores recursos y tiempo en la Medicina Preventiva. La prevención es la única forma de erradicar la gran mayoría de los problemas de salud radicalmente; actualmente en Jalisco el tema de la prevención es un tema prácticamente ignorado. Las políticas de salud son más curativas que preventivas.
-
- Crear la figura de **Consejo Ciudadano** Rector del **Seguro Popular** para dar seguimiento al desarrollo y funciones de ese servicio de salud.

LA MIGRACIÓN DE LOS JALISCIENSES

- **El envío de las remesas de los jaliscienses en los Estados Unidos**
- **Preservar a los jaliscienses en los Estados Unidos**

Una preocupación e interés constante de los gobiernos de México y de los Estados Unidos, y de las entidades federativas del país que han mantenido una constante histórica por el trabajo de nuestros connacionales en el vecino país, además del interés y presión que la opinión pública, académicos y comunicadores han ejercido y desplegado en el tema, llegando a niveles de investigación muy importantes, es el volumen de la migración de nuestros trabajadores hacia los Estados Unidos y sus repercusiones en la vida institucional en nuestro Estado, no sólo por el impacto del envío de remesas, sino por la creciente atención e interés por la preservación de su integridad y derechos en el país del norte.

La vasta comunidad de jaliscienses en los Estados Unidos, a pesar de los condicionamientos de una estructura económica extraña a sus formas de ser y los acotamientos de orden social hostiles a su identidad, que forzosamente introduce variación e interrupción en la marcha de su índole y substancia y que alteran su dirección, tiempos y velocidad de su existencia, surge y se ha mantenido cohesionada por toda una trama multiforme de relaciones de intercambio, comunicación, cooperación, tradición y cultura.

Existe aún, una deuda con ellos. Acaso sea la solidaridad y fraternidad pendientes. Cualquier perspectiva académica o política sería insuficiente para tener una valoración cabal de las condiciones en que realizan su trabajo, independientemente de los esfuerzos sobrehumanos que tienen que hacer

para lograr su aventura, obligados por las circunstancias adversas y dolorosas que expulsan a nuestros compatriotas de su terruño, desarraigando a familias completas y disolviendo sus formas de organización familiar y comunitaria. Lo que deberemos hacer, en estos momentos en que las políticas de los EE.UU. representan un futuro ominoso para los miles de jaliscienses residentes o trabajadores eventuales no es pretender su asimilación legal en ése país, que toma decisiones unilaterales respecto a un fenómeno centenario y eje de su propia conformación multicultural como país, sino una política de validación de sus importantes contribuciones y de respeto a sus derechos humanos.

La relación que existe entre el fenómeno de la migración de nuestros connacionales hacia los Estados Unidos, el envío de remesas a sus comunidades de origen y la interconexión con el desarrollo ha sido destacado de la manera más importante en el último *Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo* y marca un hito de más de dos décadas de diálogos sobre la importancia de los vínculos entre migración y desarrollo. La integración de las políticas migratorias y el envío de remesas de nuestros migrantes a las estrategias del desarrollo está basada en la conciencia nacional creciente de la necesidad de crear y fortalecer un nexo concreto entre la migración y desarrollo, además de hacer de este vínculo una fortaleza para lograr los objetivos del desarrollo regional de nuestro Estado.

Desde la deliberación y debate de la Organización de las Naciones Unidas en el año 2009 en que se propusieron incorporar la migración a la planeación de las políticas de desarrollo, basándose en que la migración actual debe ser considerada más como una elección de los individuos que como necesidad, las políticas y actitudes de los actores en este fenómeno internacional comenzaron a cambiar en muchos países. En México están surgiendo nuevos

enfoques, mecanismos y procesos para identificar, comunicarse y comprometernos con la migración de nuestros connacionales hacia los Estados Unidos.

Así, ante un mercado más abierto y competitivo y un sistema político y económico en México más plural, la actividad internacional de nuestro Estado, que busca encontrar mercado para nuestros productos, atraer recursos, inversión externa y cooperación para las actividades productivas en nuestro territorio, debe sumar el fortalecimiento de los vínculos con nuestras poblaciones migrantes en el exterior, para promover su protección e incentivar la inversión productiva de una porción de los recursos que envían al Estado en forma de remesas. El más reciente estudio sobre la actividad internacional de las entidades federativas demuestra que de tres estados con alto nivel de relaciones internacionales, Jalisco es el estado que cuenta con la calificación más alta entre todas las entidades federativas. Por ello, es fundamental que las estrategias del desarrollo en nuestro Estado se vayan actualizando y perfeccionando para definir mejores esquemas de cooperación y relación con nuestros migrantes.

La importancia de las remesas como fuente de ingreso de recursos y divisas, es más relevante de lo que los actores oficiales reconocen, y esto debe ser revalorado como el producto más tangible de la migración, con capacidad de crear y generar cambios sustanciales en la economía de los migrantes y de sus familias, además de los cambios cualitativos que han producido, a lo largo de más de un siglo, en las estructuras socioeconómicas, culturales y políticas en las localidades de origen de nuestros migrantes, de las regiones y del Estado en general.

En **MORENA** propugnaremos por un cambio casi total de paradigma. La migración y el envío de remesas de los jaliscienses, es y representa un asunto prioritario en la agenda de nuestro partido y en el diseño de mejores políticas públicas en Jalisco: el reto del gobierno es determinar políticas y programas propios y multilaterales que acudan en auxilio al respeto a los derechos humanos de nuestros hermanos; de respaldo a su posición estratégica en la fuerza laboral de ese país, y de garantías a su seguridad e integridad. No hay noción de soberanía que valga frente a patrones de recurrencia de violaciones de los derechos humanos de los mexicanos en los Estados Unidos. Nuestra propuesta en MORENA para preservar y acercar a los jaliscienses en los Estados Unidos demanda la creación de un **Instituto, Comisión Estatal o Alianza Regional** para el apoyo de nuestros migrantes.

En **MORENA** sostenemos que el futuro de las relaciones con los migrantes jaliscienses en Estados Unidos queremos reforzarlo a partir de la primera posibilidad de apoyo, ayuda y seguridad en el periplo de su retorno a la patria chica, al redimensionamiento de la inversión de su esfuerzo en su lugar de origen y a la oportunidad de fortalecer los vínculos con sus comunidades y acercamiento con sus gobiernos locales y fuerzas sociales. Podemos comenzar a pagar la deuda con tantos jaliscienses que el duro momento del país expulsó y quienes, en un futuro, contribuirán a decidir, a través de sus organizaciones, las formaciones políticas que gobernarán a México.

Construir ese futuro es tener una idea de autodeterminación estratégica; bajo conciencia de los límites que existen, bajo conciencia también de los nuevos condicionamientos del fenómeno. Pero no obstante, con la capacidad de afirmar y promover nuestros intereses en entornos plurales y competitivos, frecuentemente hostiles. Valorativa y axiológicamente, tenemos que defender

y preservar a los jaliscienses en los Estados Unidos, pero con todo realismo político debemos mejorar la coherencia entre las políticas de migración y desarrollo, y una capacidad a nivel estatal de los responsables del desarrollo para avanzar hacia el establecimiento de un nuevo nexo entre migración y desarrollo.

Es importante que señalemos que siendo las remesas una fuente muy importante de recursos para cientos de familias en el territorio de Jalisco en muchísimas comunidades, existen limitaciones de las remesas en el diseño de las políticas públicas, aunque ha sido evidente que el déficit de la cuenta corriente en México ha disminuido debido, en buena parte, al incremento en el envío de remesas de nuestros connacionales. Sin embargo, el **MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL** expresa con claridad que las remesas no son sustituto de políticas diseñadas para atender desequilibrios macroeconómicos; lo que sí es evidente es que el flujo de remesas de los migrantes jaliscienses representa un margen de maniobra que posibilita promover ajustes y reformas en la materia. Por sí solas las remesas no son suficientes para elevar el ingreso de la población por encima de los niveles de la pobreza, pero el ingreso proveniente de las remesas es fundamental para las familias receptoras, aunque en MORENA las consideramos como complemento y no como sustituto de políticas públicas nacionales en materia de reducción de la pobreza y la desigualdad.

DEFENSA DE LA INTEGRIDAD TERRITORIAL DE JALISCO

- **Ayotitlán y Cihuatlán, tierra de nadie**

Ayotitlán es una comunidad indígena nahua-otomí de Mesoamérica, con más de 800 años de historia, que sobrevivió a la Conquista, la colonización y el mestizaje impulsados en la costa sur de Jalisco. Existe desde antes de la conformación del actual Estado mexicano, y por ende, a la declaración y al reconocimiento de Jalisco y Colima como entidades integrantes del pacto federal. Durante la Colonia, tenía reconocido el carácter de "República de Indios" (1691) con soberanía sobre una superficie de 446 mil 742-45 hectáreas, en donde se halla enclavada la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán, así como los ayuntamientos de El Grullo, Casimiro Castillo (antes La Resolana), La Huerta, Cihuatlán y Cuautitlán y los colimenses de Minatitlán, Comala, Villa de Álvarez y Manzanillo. El río Marabasco constituye actualmente el límite natural entre Jalisco y Colima como entidades de la Federación. Este río nace en las montañas de Ayotitlán, hoy parte de Cuautitlán, Jalisco, su cuna. La cabecera del río es la sierra de Manantlán, agotada por la avaricia y prevaricación de grandes madereros y aserraderos y actualmente por la minería a cielo abierto.

Un decreto presidencial del año de 1987 creó la RBSM, la más importante del occidente y relativamente preservada en términos de conservación. Debemos recordar que en el año 1982, los indígenas, hartos de la explotación sin beneficio de sus florestas entre las que destaca el **teocintle** (*Zea Diploperennis*), maíz antiquísimo del que surgió el que actualmente consumimos (*sin transgénicos*), *tomaron* e incendiarios el aserradero de Manantlán.

Las investigaciones más serias, profundas y fidedignas de los organismos nacionales e internacionales más reconocidos, dan cuenta de este conflicto minero desde 1920, en que caciques colimenses masacraron a nahuas de Ayotitlán para intentar apoderarse de sus tierras, creando el Consorcio Minero Benito Juárez Peña Colorada, S.A., empresa paraestatal privatizada por Carlos Salinas en 1991 que se encuentra al margen norte del Marabasco -y por tanto en Jalisco-, y se ha venido considerando ese territorio dolosa, ilegal y perversamente "colimense", usurpando el territorio nahua de Ayotitlán, mediante un largo camino plagado de simulaciones, fraudes, violaciones ilegales, corrupción y encubrimiento. Este conflicto originó que un exgobernador de Colima decidiera, para "arreglar el asunto de límites con Jalisco", expusiera al Secretario de Gobernación que los colimenses "están con las armas listas". Sostenemos que si existiera un auténtico estado de derecho en el país, ese gobernador sería encauzado por juicio político.

Hoy, 16 poblados y ranchos nahuas subsisten en la pobreza, junto a las instalaciones y yacimientos mineros del productor de hierro que satisface, desde 1975, la industria siderúrgica nacional. Esos poblados jaliscienses son Las Pesadas, La Astilla, Cortapico, Cerro Prieto, Chanquiahuitl, San Antonio, Changavilán, El Platanar, Plan de Méndez, La Piedra, El Pedregal, El Mameyito, Las Parotas, Coconal y El Naranjal; sobreviven en resistencia unas 2 mil 850 personas, en su gran mayoría nahuas de Ayotitlán. Para que el gobierno del Estado de Jalisco demandara al de Colima ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación desde 1997, tuvo que requerirlo la Comisión Nacional de Derechos Humanos a través de la recomendación 122/95 que documentó las graves violaciones a los derechos humanos de ese núcleo histórico, caro y esencial de Jalisco.

En efecto, la Federación relega a Ayotitlán e ignora a sus cientos de víctimas. Ayotitlán es una "tierra de nadie" en donde varios organismos reconocidos

por la defensa de los Derechos Humanos y la preservación de la Cuenca del Marabasco, consideran ese territorio como una zona de "apartheid a la mexicana", ya que prevalecen la segregación racial, el ecocidio, el etnocidio y la discriminación hacia las personas más vulnerables de nuestro estado.

En el **MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL** nos pronunciamos por organizar, con el talento de nuestros más altos juristas, académicos y políticos más notables y prestigiosos, la defensa política y legal, organizada, pacífica, multilateral, con el concurso de organismos como la Academia Mexicana de Derechos Humanos, de Amnistía Internacional, de la Organización DECA-Equipo Pueblo del Consejo Ciudadano de la UNICEF del territorio de Ayotitlán y Cihuatlán. Está en peligro la integridad territorial del Estado de Jalisco y debemos acudir, sin demora, a las instancias más elevadas para preservar el territorio físico histórico, legal, legítimo, cuya soberanía ha sido atropellada, pasada por alta por el propio Senado de la República que derivó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación una cuestión de límites territoriales, sino la riqueza patrimonial, intelectual, histórica, legal y vital de los pueblos más antiguos de Jalisco.

LA DEMOCRACIA PENDIENTE: LA DEUDA HISTÓRICA CON NUESTROS PUEBLOS ORIGINARIOS

Por un estado pluricultural y el respeto a los pueblos Indígenas de Jalisco

Como lo asienta nuestra Plataforma Nacional, México es uno de los tres países con mayor diversidad cultural y biológica del mundo. El corazón de esta doble riqueza, herencia milenaria, se halla en los pueblos indígenas y en las comunidades agrarias, en sus relaciones con la naturaleza y en la vida comunitaria, en su cosmogonía y visión, en su semejante manera de ser y de aprehender el mundo.

Existen 62 pueblos indios en el territorio nacional y tiene, como el más alto patrimonio cultural de México, más de 16 millones de indígenas que representan, al mismo tiempo el 40 por ciento de los pueblos indígenas del continente americano.

Estos maravillosos pueblos originarios habitan 28 millones de hectáreas de nuestro territorio; el 22.9 por ciento de los ejidos y comunidades son indígenas; el 28 por ciento de los bosques y la mitad de las selvas están en manos indígenas; asimismo, el 70 por ciento de los bosques de selva alta perennifolia y de la casi totalidad de los bosques de niebla son protegidos por los grupos indígenas de nuestro país. Sus tierras son ricas en biodiversidad y recursos minerales y petroleros. En ellas habitan 15 mil especies de plantas y 620 de animales; contienen el 70% del petróleo del país; una quinta parte del agua y buena parte de hidroeléctricas y concesiones mineras.

En la más alta medida, México debe su riqueza cultural y su carácter distintivo en el mundo a su grandiosa herencia de los pueblos originarios y sus culturas; su invaluable patrimonio en lenguas, arte, cultura, gastronomía

y cosmovisión, hacen de México una de las naciones latinoamericanas con mayor legado de su población indígena. Lamentable, paradójica e inaceptablemente, la mayoría de los grupos indígenas de nuestro país también constituyen la población más vulnerable.

Jalisco no se considera un estado con predominancia indígena, sin embargo, es importante señalar y reconocer que existen etnias originarias en Jalisco, con derecho propio y protección jurídica y social hacia sus propias y centenarias tradiciones, creencias, rituales, actividades económicas y su conformación demográfica. Además, a algunos centros urbanos de Jalisco ha llegado población indígena procedente de otras regiones, enriqueciendo la diversidad étnica de nuestra población. Una lacerante realidad de la población indígena es que en promedio son más pobres que el resto de los jaliscienses; igualmente han sido históricamente menos favorecidos en muchos rubros como educación, comunicaciones, salud y servicios. En efecto, más hombres y, sobre todo, mujeres indígenas, son analfabetas y tienen menos acceso a los servicios sociales. También es mayor el número de hogares que no cuentan con luz eléctrica, drenaje o agua potable. En suma, en casi todos los indicadores de nivel de vida y de desarrollo humano, los indígenas están por debajo del resto de la población. Esto, que significa una omisión de las políticas en beneficio de toda la población y una grave distorsión de la conceptualización de la política de desarrollo en general, es precisamente lo que los hace un grupo vulnerable de la población, no su arte, ni sus tradiciones, ni su cultura, ni la riqueza de sus lenguas, sino la obtusa y equivocada visión de las estrategias oficiales del desarrollo en nuestros pueblos indígenas.

La población indígena de nuestro estado vive en las zonas Norte, Costa, Centro y en la Sierra Occidental de Jalisco, en las poblaciones de Mezquitic, Colotlán, Totatiche, San Martín de Bolaños, Huejuquilla el Alto, Villa Guerrero,

Chimaltitán, Puerto Vallarta, Cihuatlán, Cuautitlán, Zapopan, Tlaquepaque y San Sebastián del Oeste.

El INEGI, en su censo del 2010, consignaba una población de 87 mil 746 indígenas, y el 48% de ellos habla una lengua indígena; las principales lenguas indígenas que se registran en Jalisco son: huichol, con 34% de hablantes, quienes viven en la zona norte del Estado, mayoritariamente; náhuatl, con 21.7%, residen principalmente en la Zona Metropolitana de Guadalajara; purépecha o tarasco (7.4%), lengua hablada por originarios de Michoacán que han migrado a Jalisco, se encuentran sobre todo en la zona sureste; y los hablantes de lenguas mixtecas (3.7%), que se han instalado, provenientes del Guerrero y Oaxaca, al sur de Jalisco. Los municipios que más concentran hablantes de lenguas indígenas son Mezquitic y Zapopan; de cada 100 personas que manejan estos idiomas, 23 se ubican en cada una de estas localidades. No obstante su riqueza lingüística, 11 de estas lenguas se encuentran en peligro de desaparecer, de acuerdo al Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas; entre los factores que colocan en peligro esta cultura lingüística se ubican criterios de territorio, población, conflictos y discriminación. En Jalisco las lenguas indígenas que más se hablan son el **huichol**, con 34% de hablantes y el **náhuatl** con 21.7%.

La máxima casa de estudios del país ha dicho: **“No vamos a resolver el problema de México si no somos capaces de asegurarnos que dentro de la interculturalidad tengamos asegurado el derecho a la diferencia”**; la recuperación de nuestras raíces de identidad pasa por darle viabilidad económica a la comunidad agraria, sustento mayor de nuestras culturas autóctonas y mestizas. En el campo están nuestras raíces culturales. En el **MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL** afirmamos que el México urbano perderá irremisiblemente su identidad si no se reconcilia con el México profundo, en gran medida el México rural. Se trata de restaurar la vitalidad

socioeconómica del campo como sustento de su vitalidad cultural. No hablamos de nostalgias empleadas en los últimos 30 años, y de ánimo reaccionario, que los jóvenes rurales, con todo derecho, son los primeros en rechazar. Un México pluricultural y biodiverso implica crear nuevas condiciones democráticas, de igualdad y equidad para los pueblos originarios, no sólo culturales sino también económicas, políticas y sociales, así como formas de producir que conserven la riqueza biológica.

Queremos un Jalisco moderno, plural y correspondiente al México abierto al mundo, pero que sea también un Jalisco que avance de la mano del Jalisco indígena y campesino reconociendo su autodeterminación, tradiciones y costumbres, con la determinación de aproximarnos a consolidar un estado incluyente, respetuoso de los tratados internacionales y leyes nacionales encaminadas a la búsqueda de una vida digna para nuestros pueblos originarios.

LOS JÓVENES

- **Crear e impulsar de la manera más firme y decidida la vocación política, académica, intelectual, artística y social de los Jóvenes de México**

Los jóvenes mexicanos aún en el primer decenio del siglo XXI son los grandes desconocidos; es sorprendente lo poco que sabemos acerca de sus formas de vida, valores, motivaciones, expectativas, intereses y normas morales. Los jóvenes mexicanos luchan por una mayor autonomía cultural; se esfuerzan por crear significados sociales que les sean propios y descubrir nuevas formas de relación y de organización; ante los valores predominantes, ellos privilegian la sensibilidad, el gusto por lo que hacen la belleza y la libertad para expresarse. Sabemos y reconocemos que están emergiendo en el país nuevas culturas juveniles cuyos efectos serán, sin duda alguna, de mayor trascendencia que los cambios generacionales del pasado.

Sabemos también que no existe un estereotipo de joven mexicano, sino que la juventud es un grupo sumamente heterogéneo; constituyen un complejo mosaico de grupos distintos, con variadas identidades, cosmovisiones y comportamientos. Muchos de ellos viven una juventud difícil y plagada de carencias; la pobreza rural, el aislamiento, la discriminación, la violencia en el hogar y la presión por trabajar para sobrevivir –más si son mujeres y aún más si son indígenas-, los colocan en una situación sin alternativas.; para muchos de ellos, la única alternativa es emigrar a los Estados Unidos.

Prácticamente el 30% de la población del estado de Jalisco son jóvenes de entre 15 y 29 años y 18% tienen entre 15 y 24. Este sector de la población enfrenta diversos problemas debido a la ruptura del tejido social ocasionada por la aplicación del modelo económico neoliberal y por la guerra contra el

narcotráfico implementada a escala federal desde 2006. La falta de oportunidades para estudiar, trabajar, expresarse, ejercer su sexualidad y organizarse políticamente, son sólo algunos de los problemas con los que se enfrentan a diario los jóvenes. Ante esta difícil situación, muchos de ellos se ven orillados a adoptar conductas antisociales como la delincuencia, la drogadicción o el alcoholismo. Otros optan por la migración y varios más enfrentan problemas adicionales como embarazos no deseados y violencia.

La vida sexual de los jóvenes de entre 15 y 24 años empieza en promedio a los 17.2 años. Menos del 40% de las mujeres en ese rango de edad utilizó anticonceptivos en su primera relación sexual, lo cual demuestra el poco avance en términos de prevención y ejercicio responsable de la sexualidad, en buena medida debido a los tabúes aún imperantes en amplios sectores de la población, así como al desdén y falta de esfuerzos gubernamentales por implementar campañas eficaces de información sobre derechos sexuales.

En **Morena** deberemos realizar un extraordinario esfuerzo para conquistar la participación más amplia posible de jóvenes, considerando que son el necesario relevo generacional que, debidamente orientados, continuarán la magna tarea cuyos cimientos estamos construyendo. Debemos dirigirnos con veracidad y generosidad a los jóvenes de México; hablarles en su lenguaje, atraerlos e involucrarlos en actividades significativas; así podremos lograr que descubran la dignidad de la acción política; sólo así brotarán los liderazgos de que ahora carecemos y se preparará la generación política que habrá de consolidar los logros de esta larga y escabrosa marcha del pueblo mexicano y dirigir al país en las próximas décadas del siglo.

Constantemente se dice que "los jóvenes son el futuro de México"; desafortunadamente, dicha frase suele quedarse en retórica vacía para la

demagogia de los discursos oficiales. Es imperativo atender debidamente a la juventud, aquí y ahora. Para lograrlo se requiere, entre otras medidas:

- ✓ Fortalecimiento y promoción de los derechos sociales de los jóvenes
- ✓ Oportunidades reales para el ejercicio del deporte, tanto recreativo como profesional, sobre todo por medio de la inversión en infraestructura y su constante mantenimiento
- ✓ Cese de la represión, criminalización y estigmatización de la juventud
- ✓ Promoción del respeto y la expresión de las identidades y culturas juveniles
- ✓ Generación de espacios para la creación y difusión de las expresiones artísticas y culturales de la juventud. Ampliación del equipamiento y la infraestructura
- ✓ Fomento a la organización cooperativa y a las micro y pequeñas empresas juveniles mediante apoyos y beneficios fiscales
- ✓ Transformación de las correccionales en centros de atención a la juventud, privilegiando la rehabilitación y readaptación en lugar de la represión, la discriminación y la intimidación
- ✓ Respeto y cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos de la juventud. Fomento de la educación sexual mediante una política de acompañamiento y apoyo para otorgar información que permita el ejercicio responsable de la sexualidad
- ✓ Creación y difusión de espacios e instancias de participación política para los jóvenes bajo el respeto de su libertad de expresión y organización
- ✓ Políticas para promover el respeto a la diversidad sexual en las escuelas y en la sociedad en general

Morena promoverá formas diversas de organización y participación de la juventud en lo artístico, cultural, deportivo, social y en la defensa de nuestros

LA DEMOCRACIA

En Jalisco y en México existe en un amplio sector de la sociedad una madurez ciudadana cada vez más desarrollada; el pueblo de México tiene esperanzas; tenemos un debate público y social más abierto, más plural, a pesar de que los medios de comunicación dentro y fuera del país silencian los movimientos sociales que como en otros lugares del mundo, buscan dotar de contenido una democracia que consideran vacía. Esto lo afirmamos y desmentimos la creencia generalizada que existe de una cultura política pobre de los mexicanos. Quienes sostienen esta mentira pretenden empobrecer más al país. Tenemos en gran parte de la población, como lo dicen los analistas y politólogos más agudos, *"una sofisticada cultura política con altas exigencias respecto a las elecciones"*; Las últimas elecciones en el país se han convertido en el ejemplo más indigno y degradante de fraude de la democracia electoral, pero también en el ejemplo de la más poderosa iniciativa ciudadana por revertir las decisiones de un régimen ilegítimo.

El pueblo de Jalisco siempre ha luchado por su libertad y el mejoramiento de sus condiciones de vida; en los últimos veinticinco años hemos visto cómo se han levantado olas expansivas de participación ciudadana y despertado la conciencia crítica de todos los mexicanos. Los movimientos sociales han tenido un momento crucial histórico y han sido efectivos en construir un discurso de resistencia. En gran parte se han derrumbado las estructuras burocráticas tradicionales de los liderazgos de los partidos tradicionales, tanto en los sindicatos como en las organizaciones políticas. El poder ha revelado como son; su credibilidad está por los suelos. Tenemos una gran conciencia ciudadana al percatarnos de que el espejismo de la democracia no sirve ya al pueblo de México, no existe democracia real en nuestro país.

En **Morena** somos muy conscientes de que el poder real no reside sólo en la política formal; el poder real depende de una legitimidad, de un reconocimiento político social. El poder está en una relación entre las instituciones y el pueblo. Si el pueblo no reconoce ese poder, "todo se puede derrumbar". Ésas olas expansivas de participación ciudadana representan nuevas formas para comunicarnos y para generar un poder popular en nuestro estado que encauce los esfuerzos por los altos fines de Jalisco; sabemos que no será fácil lograrlo porque enfrente está el dinero y el poder, pero debemos encontrar nuevas formas de conseguir poder popular, trazar caminos juntos y expulsar a la clase política; cambiar la forma de hacer política para emprender esa gran conquista: la democracia plena de Jalisco y de México.

En **Morena** trabajaremos al lado de las luchas populares para transformar los cauces tradicionales de la demanda social, para visibilizar las exigencias de la ciudadanía jalisciense y volver viable su debate público, para poner en la agenda estatal la discusión sobre la urgencia de resolver los añejos problemas que han rezagado a una entidad federativa que ocupaba, después del gobierno del centro del país, el primer lugar en Educación, Salud, Comunicaciones, Producción agropecuaria, Comercio, Cultura; Jalisco posee grandes tradiciones históricas, culturales e intelectuales propias al que gobiernos incapaces han colocado en una posición subalterna que no se corresponde al genio, al esfuerzo y la tradición de los jaliscienses. **Morena** debe convertirse en la única oposición verdadera en Jalisco para renovar su lustre, su dignidad y su pujanza.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

La corrupción es un cáncer en la vida pública de Jalisco y de México, que sigue agravando la crisis de confianza entre los ciudadanos y las instituciones del Estado, obstaculiza la construcción de una democracia de calidad, profundiza la desigualdad socioeconómica y afecta de manera severa el desarrollo económico. Una de sus fuentes originarias, se ubica en el alto nivel de discrecionalidad con que cuentan los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones y que las leyes y las instituciones heredadas les facilitan, así como los pactos de impunidad existentes entre políticos y funcionarios públicos. Eliminarla, requiere de una respuesta integral y activa desde la sociedad, que incluya prioritariamente la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, así como la creación o reforma sustancial de las instituciones públicas ya existentes.

En **MORENA** nos pronunciamos por una auténtica **Plataforma Anticorrupción**, con la finalidad de colocar en la agenda pública de Jalisco, la necesidad imperiosa de profundas transformaciones institucionales para combatir la corrupción, ante la perspectiva no lejana de la probable aprobación del mismo esquema por parte del Congreso del Estado, cuando se presenten las iniciativas de ley en el plazo fijado por el Congreso de la Unión para la aprobación de la legislación estatal.

Nueva Arquitectura Institucional Integral

Creación de un Auténtico Tribunal de Cuentas

Órgano autónomo electo por las dos terceras partes del Congreso del Estado, cuyos magistrados deben ser personas de reconocida probidad, no contar con antecedentes de corrupción y nepotismo en las esferas pública y privada, contar con estudios de posgrado, acreditadas por su lucha en materia de transparencia y rendición de cuentas. Este órgano, debe contar con capacidad para fincar responsabilidades para resarcir el erario público, imponer sanciones y emitir resoluciones vinculatorias para corregir problemas estructurales de corrupción en el servicio público.

Auditoría Superior del Estado reformada

Jalisco es una de las entidades federativas con más bajo desempeño en el control y fiscalización de las finanzas públicas del país. En efecto, el control y fiscalización por parte del Congreso del Estado tienen tal deficiencia debido a que el diseño institucional en Jalisco se aleja del espíritu del artículo 79 de la Constitución General de la República y de la propia Ley de Fiscalización Superior de la Federación. La Constitución de nuestro Estado no señala, en ningún párrafo, que la ASE *"tendrá autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones y para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones, en los términos que disponga la ley"*, tal como lo establece el artículo 79 de la Constitución Federal. Para que la ASE pueda trabajar con absoluta independencia de juicio, requiere de la absoluta independencia de acción. Una de las condiciones fundamentales de la fiscalización moderna es preservar la autonomía funcional de este órgano técnico, para garantizar la imparcialidad y blindarlo de interferencias políticas.

Tomando en cuenta la urgencia de erigir y perfeccionar los órganos estatales para combatir la corrupción pública e impunidad, en su Plataforma Electoral

MORENA formula las siguientes propuestas, que en su momento tendrán carácter de iniciativas populares y demandas de los grupos que luchan por el ejercicio ético de la política y la aplicación irrestricta de la ley en la delicada y sustantiva vertiente de los mecanismos concretos de vigilancia, supervisión rendición de cuentas y transparencia en nuestro Estado.

Ante tales consideraciones, **Morena**, al lado de muchas organizaciones, formula las siguientes propuestas:

1. Reformar la Constitución Política del Estado de Jalisco en su artículo 35 y la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, para precisar la autonomía técnica y de gestión de la ASE, delimitar su universo de trabajo para poder realizar una fiscalización con estándares internacionales, presentar las auditorías en tiempo real, dotarla de las facultades necesarias para hacer recomendaciones, realizar acciones correctivas y ejercer la facultad de comprobación fiscal y promover denuncias penales.
2. Nombramiento del Contralor del Estado por parte del Titular del Poder Ejecutivo, sujeto a la ratificación expresa de la mayoría calificada del Congreso del Estado
3. Crear el Consejo Ciudadano Anticorrupción para propiciar el control y la fiscalización ciudadana de las entidades fiscalizadoras, una de cuyas funciones sería vigilar el desempeño de la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado, de la Auditoría Superior del Estado y de la Contraloría del Gobierno del Estado. Este Consejo Ciudadano, debería ser un órgano colegiado presidido por un coordinador y cuyos integrantes deberían contar con estudios de contabilidad o gestión pública

Comité de Transparencia y Valoración Salarial del Estado de Jalisco y sus Municipios

La conformación del Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial del Estado de Jalisco y sus municipios, representó solamente el primer paso en la dirección de regular la caótica auto asignación de sueldos y todo tipo de percepciones de los servidores públicos en el estado de Jalisco, ante las severas críticas que se habían desatado por los abusos cometidos en la asignación discrecional de sueldos y bonos en el servicio público. Sin embargo, el marco legal vigente limita al Comité Técnico a emitir solo recomendaciones y éstas no tienen un carácter vinculatorio. No ha existido hasta ahora, una argumentación razonable sobre sus limitadas atribuciones, si uno de sus propósitos es establecer los montos máximos de las percepciones anuales de los servidores públicos.

En tal sentido, proponemos reformar el artículo 46 bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, para transformar el actual Comité Técnico, definiéndolo como **Comité de Transparencia y Valoración Salarial del Estado de Jalisco y sus Municipios**, fortaleciendo sus facultades y atribuciones, modificando asimismo su integración para dotarlo de la capacidad suficiente para emitir resoluciones con carácter vinculatorio y no las meras recomendaciones; este **Comité** establecerá, con carácter obligatorio, los montos máximos de las percepciones de los servidores públicos a partir de un tope máximo en relación con el salario que percibe el Gobernador del Estado, fijado en salarios mínimos y cuyas resoluciones sean acatadas por todas las entidades públicas.

Reforma a la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco

Reformar la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, para crear el Sistema Estatal de Transparencia con la finalidad de que rindan cuentas, todo ente público o privado, persona física o moral, partidos políticos, sindicatos, fideicomisos y fondos públicos que ejerzan o administren recursos públicos; la información de los subsidios, condonaciones, estímulos y apoyos fiscales otorgados a particulares; el padrón de beneficiarios de los programas sociales; la información sobre la deuda pública.

Reducción sustancial de las asignaciones directas en obras y adquisiciones en el nivel estatal y municipal

Una de las fuentes principales de la corrupción en Jalisco, se ubica en la contratación de obra pública y servicios, así como en las adquisiciones y enajenaciones de bienes. Ante ello, es indispensable realizar una revisión minuciosa de la legislación vigente, para reducir al máximo la adjudicación directa, reservándola únicamente para circunstancias de excepción, dando prioridad a la licitación pública y al concurso en las adquisiciones y enajenaciones, así como reducir sustancialmente la contratación directa en obra pública, privilegiando los concursos.

En **MORENA** proponemos reformar la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, la ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, y sus reglamentos respectivos para transparentar y hacer públicos los padrones de proveedores y contratistas, los contratos y convenios celebrados, las concesiones, permisos o licencias otorgadas y los procesos de adjudicación directa, concursos, invitación restringida y licitación pública de cualquier naturaleza.

Declaraciones patrimoniales públicas de los servidores públicos de confianza de Jalisco

La legislación vigente hace obligatoria la presentación de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos de la entidad ante las instituciones correspondientes. Sin embargo, los ciudadanos desconocen los patrimonios familiares de los servidores públicos de confianza, lo que ha facilitado la proliferación de constantes conflictos de interés que permanecen en la opacidad, contribuyen a la conflictividad política y obstaculizan la transparencia y la rendición de cuentas ante la sociedad.

- * Proponemos reformar la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, para revertir la regresiva reforma que aprobó la legislatura actual, con la finalidad de mandar la publicación del directorio de los servidores públicos de los tres poderes, los ayuntamientos y los organismos públicos descentralizados y desconcentrados, su régimen de contratación y el total de sus percepciones, así como la versión pública de sus declaraciones patrimoniales, con la finalidad de fiscalizar el incremento de su patrimonio, acorde con los ingresos percibidos.

Nueva Ley de Participación Ciudadana

Reforzar y construir nuevas figuras legales e institucionales de la democracia participativa, para empezar a desterrar el ancestral patrimonialismo en el espacio público reproducido por todos y cada uno de los partidos que han llegado a las esferas gubernamentales y fortalecer, la cultura embrionaria de la participación y la decisión de los ciudadanos en todos los asuntos públicos.

Para ello, se requiere una nueva Ley de Participación Ciudadana para facilitar el ejercicio pleno del plebiscito, el referéndum y la iniciativa popular plasmados en la Constitución Política del Estado, introducir las figuras de presupuesto participativo, revocación de mandato y consulta ciudadana; avanzar hacia la obligatoriedad de la comparecencia pública de las autoridades y representantes populares, el debate ciudadano y la asamblea ciudadana; incorporar la auditoría ciudadana, los proyectos sociales y la colaboración popular, como mecanismos privilegiados de escrutinio público sobre las autoridades y la participación directa de los ciudadanos en los asuntos públicos.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CONTRA EL MONOPOLIO DEL PODER

Por la democratización y el acceso a los medios de comunicación masiva.

El Movimiento Regeneración Nacional declara, enfático, que uno de los pilares fundamentales de la dominación oligárquica y de su clase política, además de la responsabilidad que tienen en la pobreza moral de buena parte de la sociedad mexicana, es el control casi absoluto de los medios de comunicación, señaladamente de las televisoras que han enajenado la conciencia crítica, la educación y los valores de mayorías del pueblo mexicano. La televisión ha hecho, como lo expresó un pensador y conspicuo comunicador "que los mexicanos se sintieran orgullosos de su ignorancia". En efecto, en nuestro país un pequeño grupo aún posee el control de la televisión y de la radio, y medra con la ignorancia, el sensacionalismo y la desinformación en función de sus intereses económicos y políticos. La reforma a la ley de telecomunicaciones que prometió romper el predominio de unas cuantas empresas, terminó beneficiando a Televisa y a TV Azteca y restringiendo los derechos de la población y de las audiencias.

El Movimiento Regeneración Nacional reitera que las señales radioeléctricas, de televisión, telefonía e Internet son bienes públicos que han sido concesionados para cumplir una función de beneficio social.

Una de las omisiones más lesivas al respeto a una sociedad multicultural es la que se practica conculcando el deber del Estado para hacer cumplir el mandato constitucional de garantizar el derecho a la información y el acceso a los medios de comunicación. La reforma constitucional del 2013 estableció claramente derechos nuevos como los derechos de las audiencias –el mayor derecho es tener acceso a *diversidad, pluralidad y calidad* de contenidos

audiovisuales–, los derechos de los usuarios –evitar el uso y abuso del monopolio telefónico–, los derechos de acceso a universal a Internet, y los derechos a medios comunitarios e indígenas. No obstante, esa reforma restringió derechos; éstos derechos se conculcaron para privilegiar los intereses de los monopolios, sobre todo, el interés de Televisa y su socio TV Azteca en su proyecto de expansión hacia la telefonía, de mantener el control de más de 90 por ciento del mercado de contenidos y de publicidad en televisión abierta y en televisión restringida.

El control y la manipulación que ejercen las elites políticas y económicas a través de los medios de comunicación electrónicos es uno de los principales obstáculos para instaurar la democracia en México. La transformación del país reclama un cambio de las relaciones entre la sociedad y los medios, por eso, a pesar de la reforma a las telecomunicaciones, **Morena** propone:

❖ **Democratizar el acceso a los medios de comunicación y a las nuevas tecnologías**

Morena insiste lucha en democratizar el acceso a los medios de comunicación y a las nuevas tecnologías; la libre competencia y el fin de la discrecionalidad del gobierno en el otorgamiento de concesiones del Estado para evitar los monopolios de la radio y la televisión. Estas medidas abaratan, democratizan y universalizan el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

❖ **Impulsar y garantizar el funcionamiento de medios comunitarios**

Si un sector ha castigado las últimas reformas de telecomunicaciones han sido las radiodifusoras y televisoras locales y regionales comunitarias o ciudadanas, que permiten el acceso y el manejo de estos medios a pueblos

indígenas, comunidades campesinas, jóvenes, escuelas, universidades y centros de formación educativa y cultural. **Morena** lucha por garantizar el libre funcionamiento de medios comunitarios, como radios y televisiones locales y regionales.

❖ **Garantizar el derecho a la información de los mexicanos y establecer medios públicos que cumplan con el derecho a la información**

La política oficial ha privilegiado la televisión comercial y los negocios digitales y de la red. Morena lucha por garantizar el derecho a la información de los mexicanos y por el acceso de toda la población a los medios de comunicación. La radio y la televisión son un servicio público, de interés nacional y son esenciales para el desarrollo cultural y social de la población. Son muy débiles los instrumentos legales para defender los derechos ciudadanos y de las audiencias. Se debe garantizar el derecho de réplica y de información sobre asuntos de interés público; el Movimiento Regeneración Nacional propugnará la creación de una verdadera defensoría del público y de los derechos de la audiencia, encargada de recibir y canalizar consultas, reclamos y denuncias del público de la radio y la televisión. Debe formarse un fondo de fomento para la producción de programas educativos, culturales y de entretenimiento de calidad para niños y adolescentes y jóvenes. La formación educativa debe estar vinculada a los contenidos de la televisión. Por ello, es necesario establecer medios públicos, que deben ser entes de interés colectivo, con presupuesto público, patrimonio propio y regulado por un Consejo Ciudadano en manos de la sociedad, para garantizar el derecho a la información, que reflejen la pluralidad política, étnica, social y cultural de los mexicanos.

El Movimiento Regeneración Nacional trabajará por garantizar el acceso universal a Internet como parte del derecho a la información y de acceso a las nuevas tecnologías y medios de comunicación.